



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CORREA MIÑO CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 09h30, en las oficinas de la empresa. Ubicadas en Av. Rafael Cuervo S8-115 y Dionisio Bras, encontrándose presente la Sra. Augusta Soledad Correa Lima y el Sr. Fredi Ronald Miño Correa, quienes representan el 100% del capital de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Fredi Ignacio Miño Salazar y como secretaria ad-hoc la Ing. Ivonne Alexandra Benavides Miño.

Los accionistas de forma unánime deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria e iniciar la reunión a fin de cumplir con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.
3. Lectura y Aprobaciones informe realizado por auditoria externa TAXGOLD Auditores Cía. Ltda.
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
5. Designar Auditores externos para el ejercicio económico 2016

Una vez leído y aprobado el orden del día, se comienzan a tratar y resolver los puntos planteados, de la siguiente forma:

1. Aprobar el informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico 2015 quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía, terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores concurrentes.
2. Aprobar las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes.

3. Se da lectura y se aprueba el informe realizado por Auditoria Externa, se tratan todos los puntos después de solventar todas las dudas se aprueba por unanimidad.
4. El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y propone que se concrete los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, y del pago del 22% del impuesto a la renta, por unanimidad deciden los accionistas no repartir las utilidades del ejercicio económico 2015 y que se mantengan en utilidades retenidas.
5. Los socios por unanimidad designan a la firma TAXGOLD CIA. LTDA. como auditores para el periodo 2016

Habiéndose resuelto el orden del día, se indica que el acta está en consideración de los accionistas, mismos que luego de su lectura la ratifican y aprueban el contenido de la misma en todas sus partes.

No existiendo más puntos que tratar se concluye la sesión siendo las 12H30, para constancia de lo actuado suscriben:



Ing. Fredi Ignacio Miño Salazar
Presidente



Sra. Augusta Soledad Correa Lima
Socia



Sr. Miño Correa Fredi Ronald
Socio



Ing. Ivonne Alexandra Benavides Miño
SECRETARIA AD-HOC